**De la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, correspondiente a la Décima Octava Reunión Ordinaria.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día lunes 14 de diciembre de 2020, en el Patio sur del Edificio “A” de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, dio inicio la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150, numeral II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el C. Diputado Ernesto Vargas Contreras, Presidente de la Comisión.

El Presidente solicita a la Secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reunido el quórum reglamentario dio inicio la Décima Octava Reunión Ordinaria.

El Presidente solicitó a la Secretaría diera lectura al Orden del Día, y consultar si es de aprobarse el:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes a puntos de acuerdo.

 a) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONADE a difundir las acciones en curso para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante la contingencia sanitaria por el SARS-COV2, y solicitar la reanudación de actividades en los Centros Deportivos Nacionales y Estatales De Alto Rendimiento.

b) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 217 municipios del Estado de Puebla a que rescaten sus espacios deportivos con la finalidad de fomentar el ejercicio físico y combatir las consecuencias del sedentarismo poblano.

c) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a la Secretaría de Educación Pública a informar la fecha de entrega del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, así como las razones por las que no se entregó en los tiempos establecidos por la Ley de Planeación.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita.

Por instrucciones del Presidente se dio lectura al Orden del Día, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la Secretaría puso a consideración de los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Orden del Día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del Orden del Día es la lectura del Acta correspondiente a la Décima Séptima Reunión Ordinaria, el Presidente solicita a la Secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión; la Secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el Acta, se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día, fue el correspondiente al análisis discusión y votación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones.

PRIMERO: Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONADE a difundir las acciones en curso para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante la contingencia sanitaria por el sars-cov2, y solicitar la reanudación de actividades en los centros deportivos nacionales y estatales de alto rendimiento.

SEGUNDO: Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 217 municipios del estado de puebla a que rescaten sus espacios deportivos con la finalidad de fomentar el ejercicio físico y combatir las consecuencias del sedentarismo poblano.

TERCERO: Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión nacional de cultura física y deporte, así como a la secretaría de educación pública a informar la fecha de entrega del programa nacional de cultura física y deporte, así como las razones por las que no se entregó en los tiempos establecidos por la ley de planeación.

En virtud de que fueron entregados previamente, el Presidente solicita a la secretaría dar lectura únicamente a los puntos resolutivos contenidos en cada uno de los dictámenes que se pondrán a consideración. En consecuencia, por instrucciones de la presidencia la Secretaría dio lectura únicamente a los puntos resolutivos.

Posteriormente el Presidente instruyó a la Secretaría recoger la votación económica de los proyectos de dictamen mediante el sistema electrónico de votación por cinco minutos. Aprobados los puntos de acuerdo, instruyó se remitiesen a la mesa directiva.

El siguiente punto en el orden del día es el análisis discusión y votación del dictamen de la comisión de deporte, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, que es el resultado del análisis conjunto de 12 iniciativas.

El presidente informó que, antes de pasar a la discusión, le gustaría expresar algunas consideraciones. En primer lugar, hay que señaló que como consecuencia de la pandemia del Covid-19 se alteró de distintas maneras la forma habitual en la que se venía trabajando.

Evidentemente, se complicó tener reuniones presenciales, lo que implicó un retraso en el desahogo de los asuntos turnados a la comisión, a esto obedece también la decisión de retomar diversas iniciativas para la integración de este dictamen.

Por otro lado mencionó, que para avanzar con más rapidez en la elaboración de este dictamen, se conformaría un grupo de trabajo integrado por los asesores de las y los diputados integrantes de la comisión que tenían iniciativas pendientes, no obstante, este grupo siempre estuvo abierto para todos los que quisieran participar y en la mayoría de las ocasiones se contó con al menos un representante de todos los grupos parlamentarios, esto con el fin de lograr el consenso necesario para una virtual aprobación.

En consecuencia, informó que se realizaron 15 reuniones de trabajo con una duración promedio de 2 horas cada una, en ellas se analizaron detenidamente cada una de las propuestas de modificación, dando como resultado el proyecto de decreto que se presenta.

Sin embargo, el Presidente destacó que, no obstante lo anterior, en las reuniones de trabajo, siempre se manifestó la importancia de trabajar de manera conjunta con las dependencias ejecutoras en materia de cultura física y deporte, para dotar de mayor viabilidad el proyecto, generando un consenso no sólo al interior de la comisión, sino de todos los actores involucrados.

Sin embargo, la complejidad y extensión del proyecto, representó un arduo trabajo y muchas horas invertidas, por lo que no fue posible tener las respectivas opiniones de las dependencias antes de llegar a esta reunión.

El presidente resaltó que, en las reuniones de trabajo que se desarrollaron para la elaboración de este dictamen, existió la opinión generalizada, de que era de suma importancia solicitar la opinión de las dependencias competentes una vez que se tuviera listo el proyecto, y es por eso que con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, si estimaban conveniente que se declarase la reunión con el carácter de permanente, con el objetivo de seguir trabajando en el dictamen. Esta propuesta se aprobó por mayoría de los presentes y en consecuencia se declaró un receso.

La reanudación de la Décima Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte, se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 16:00 horas del día jueves 25 de febrero de 2021, en el Mezzanine sur del Edificio “A” de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque.

Una vez que el Presidente contextualizó brevemente el proceso de elaboración del dictamen y considerando que había sido previamente distribuido, se dio paso a la discusión. Acto seguido, por instrucciones de la presidencia se procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular mediante el sistema de votación electrónica. La Secretaría recogió la votación e informó a la Presidencia que se emitieron un total de 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo tanto fue mayoría por la afirmativa. El Presidente instruyó que se remitiera a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del Orden del Día correspondiente a “Asuntos Generales”, no habiendo quién haga uso de la palabra y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente C. Diputado Ernesto Vargas Contreras, da por terminada la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Deporte a las 17:15 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de febrero de 2021